

NOMBRE REGISTRO DE ACTIVIDAD	PRESTACIONES SOCIALES
BASE JURÍDICA	Art. 6.1.e RGPD: Interés público con base en las competencias del art. 25. 2. e de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las bases de régimen local. Art. 9.2.h del RGPD.
FINES DEL TRATAMIENTO	Gestión y seguimiento de los programas, servicios, actividades, trámites llevados a cabo desde la Mancomunidad, incluidas las historias sociales, informes y estadística.
COLECTIVO	Usuarios de los Servicios Sociales.
CATEGORÍAS DE DATOS	Nombre y apellidos, Teléfono, Dirección, NIF, Firma, N ^o de la Seguridad Social, tarjeta sanitaria. Datos de salud. Datos de características personales. Datos de circunstancias sociales. Datos económicos, financieros y de seguros. Datos relativos a infracciones administrativas o penales. Datos académicos y profesionales. Datos de detalle del empleo.
CATEGORÍA DE DESTINATARIOS	Órganos judiciales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Departamento de Bienestar Social del Gobierno de Navarra, interesados legítimos.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No existen.
PLAZO SUPRESIÓN	Se conservan de acuerdo con la normativa de aplicación. (Ley Foral de Archivos y Documentos y Orden Foral 51/2016, de 14 de junio, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueban instrucciones para la evaluación y eliminación de documentos de las Entidades Locales).
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Medidas de seguridad para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos: Control de acceso. Identificación, autenticación. Gestión de soportes. Gestión de incidencias y brechas de seguridad. Funciones y obligaciones de usuarios. Copias de seguridad. Seguridad en las telecomunicaciones.
ENTIDAD RESPONSABLE	MANCOMUNIDAD DE S.S. DE BASE DE ARGUEDAS, VALTIERRA, VILLAFRANCA, MILAGRO Y CADREITA